



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600682	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
FAVORABLE A LA RENOVACIÓN Fundación para el Conocimiento Madri+d (19 enero 2022) APROBACIÓN por el Consejo de Universidades el 1 03-2022	EN FASE DE DESARROLLO DEL MODIFICA. PENDIENTE APROBACIÓN JUNTA DE FACULTAD		

CURSO 2021-22
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	2
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	2
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	3
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	3
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://medicina.ucm.es/estudios/doctorado-investigacionbiomedica>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Doctorado de Investigación Biomédica se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina, la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuara como comisión de calidad para todos los títulos, incluyéndose dentro de éstos los Programas de Doctorado posteriormente (aprobación en Junta de Facultad de 26 de Enero de 2011).

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



La composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Javier Arias Díaz	Decano
Manel Giner Nogueras	Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
Juan José Montoya Miñano	Vicedecana de Estudiantes
Enrique Rey Díaz-Rubio	Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente
María de la Luz cuadrado Pérez	Vicedecano Hospital Clínico
Ana María Gómez Martínez	Vicedecana de Ordenación Académica
Rafael Bañares Cañizares	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
Victoria Villena Garrido	Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
Ana Patricia Moya Rueda	Secretaria Académica
Francisco Miguel Tobal.	Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética
Alberto Fernández Lucas.	Delegado del Decano Terapia Ocupacional
José Antonio Zueco Alegre.	Coordinador del Campus Virtual
Ángeles Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
Francisco Javier Carricondo Orejana	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
Juan José Salazar Corral.	Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión
María Esther Lafuente Duarte	Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología
María Dolores Gutiérrez López	Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
Juan José Montoya Miñano	Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
María Luisa Delgado Losada	Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
Javier Ruben Caso Fernández	Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental
Josefa Fontecilla Castillo	Gerente
Aurea Fernández Villar.	Jefa de la Sección de Personal
María del Pilar Fernández Mateos	Representante Departamentos de Ciencias Básicas
Alfonso Lagares Gómez-Abascal	Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
Manuel de Blas Martín-Forero	Representante estudiantes Medicina
Marta E. Elena Portillo	Representante estudiantes Terapia Ocupacional
Álvaro Fernández Cardero	Representante estudiantes Nutrición Humana y Dietética
María Luisa González Pérez	Representante del Colegio de Médicos de Madrid
Ana Casandra López Martín	Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid.
Marta Villarino Sanz	Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina se rige por el reglamento de funcionamiento aprobado por la Junta del Centro (26 de enero de 2011). Puede consultarse en el link de las páginas web del doctorado de investigación Biomédica o de la Facultad de Medicina

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>.

El documento se puede obtener también directamente en [Reglamento de la Comisión de Calidad](#). En él se especifican detalladamente las funciones, la composición, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones con epígrafes específicos para cada uno de estos aspectos.

El mecanismo de coordinación docente de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad se realiza a través de la Comisión de Docencia específica de cada Título. En el organigrama de la página 2 se puede observar la relación y coordinación entre la Comisión de Calidad del Centro y las distintas comisiones de docencia que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro ya que permite que la Comisión de Calidad reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento de los distintos títulos directamente de los coordinadores de los mismos y de este modo pueda proponer

medidas de mejora para mantener el nivel de calidad del título, además de incorporar las mejoras que se sugieren en algunas de las titulaciones para el resto de ellas.

La coordinación y seguimiento docente del Doctorado de Investigación Biomédica se realiza a través de la Comisión de Doctorado del mismo. La composición, reuniones y actas se puede encontrar en <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad> y se comentan extensamente en el apartado 2 de esta memoria.

También existen un conjunto de Comisiones que participan en las decisiones y propuestas de mejora, que son: Comisión Permanente, Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, Comisión de Biblioteca y Comisión de Investigación. La composición de cada una de las comisiones puede consultarse en la página WEB del centro <https://medicina.ucm.es/comisiones-de-facultad>. Con el objetivo de mejorar el seguimiento de la actividad docente y la calidad de la docencia en nuestra facultad, la Junta de Facultad del Centro en su sesión del 26 de febrero de 2015 aprobó que las funciones de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Docente se integren en la Comisión de Calidad del Centro, dado que en ella se encuentran representados todos los estamentos de la facultad (Profesorado y Coordinadores de estudios de Grado, Máster y Doctorado, alumnos y PAS). La interconexión entre las distintas comisiones se consigue gracias a que comparten un número significativo de miembros y se produce un planteamiento y toma de decisión sucesivo en las distintas comisiones implicadas en cada tema. Las propuestas aprobadas por las distintas Comisiones se discuten y se ratifican definitivamente en la Junta de Facultad. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <https://medicina.ucm.es/actas>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

En general las diferentes comisiones han realizado su labor durante el curso 2021-2022 y su actuación ha resultado útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes títulos de la Facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes cuestiones surgidas durante el curso que, mayoritariamente en el caso del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica, han estado relacionadas el resultado de la Renovación de la Acreditación de la Titulación. Un problema común a todas las titulaciones ampliamente discutido en el presente curso ha sido la necesidad de PAS que apoye todo el trabajo administrativo de los Coordinadores de las mismas y que ha motivado reuniones específicas de los Coordinadores con la Sra Gerenta y con el Vicedecano de Calidad de la Facultad y finalmente una reunión el día 18 de febrero con las autoridades del Vicerrectorado de Calidad. En esta última se trató este y otros temas relevantes para el conjunto de las titulaciones.

Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

La Comisión de Calidad convocada por el Vicedecano de Calidad de la Facultad de Medicina se ha reunido en dos ocasiones durante el curso 2021-22, el 14 de diciembre de 2021 y el 18 de julio de 2022 (ver tabla adjunta).

En el siguiente enlace se pueden consultar las Actas de las reuniones celebradas <https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Siguiendo las recomendaciones de previos Informes de Seguimiento, en la siguiente tabla solo se refleja los temas tratados y las reuniones mantenidas por la Comisión relacionadas con la titulación a la que corresponde esta Memoria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	----------------------	--

14-12-2021	-Aprobación si procede, de las memorias de Seguimiento de las titulaciones oficiales de la Facultad de Medicina del curso 20-21 (quedó pendiente)	Se pone de manifiesto nuevamente la falta de apoyo administrativo por los Coordinadores de las distintas titulaciones. Se hace hincapié así mismo en el escaso número de personas que rellenan las encuestas de satisfacción, principalmente los egresados y, el valor por tanto, que tienen las mismas.	-Se aprueban las Memorias de Seguimiento Ordinario de las Titulaciones Se acuerda tener una reunión para discutir los requerimientos administrativos de todas las titulaciones y particularmente la de los Programas de Doctorado. A la reunión asistirán la Sra Gerenta, el Vicedecano de Calidad y los Coordinadores de todas las titulaciones. Se acuerda así mismo solicitar una reunión con las autoridades del Vicerrectorado de Calidad para trasladarle este y otros problemas.
18-07-2022	Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. Se comenta la visita del panel que valoró el Programa de Doctorado de Investigación Médico-Quirúrgica que se ha producido recientemente. Ratificación si procede del Sistema de Seguimiento de Actividad Docente de la Facultad y de los informes de los Departamentos sobre el seguimiento de las actividades docentes durante el presente curso académico.	Se analizan posibles fortalezas y debilidades conjuntas de los Programas de Doctorado de Medicina	Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y continuar con el mismo procedimiento de seguimiento docente.
03-11-2022	Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado. Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento ordinario del curso 2021-22 de las titulaciones de la Facultad. Aprobación, si procede del Modifica presentado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica para esta Titulación.	Se analizan la documentación presentada en relación al Modifica del Programa de Doctorado	Se aprueba las memorias de seguimiento Se aprueba la propuesta de Modifica del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Coordinación a través de las reuniones de la Comisión del SGIC de aspectos comunes de las Memorias de Seguimiento de todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>Procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad.</p>	

Desarrollo de estrategias similares para problemas comunes de las titulaciones	
--	--

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

A propuesta de la Facultad de Medicina, el Sr Rector nombró la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica en septiembre de 2013 con la siguiente composición:

- Coordinador del Programa de Doctorado
- Vicedecano de Investigación y Doctorado
- Y un representante de cada uno de los Departamentos que participan con diferentes líneas de investigación en el Programa de Doctorado, todos ellos pertenecientes a la Facultad de Medicina. Se incluyen:
 - Un vocal, representante del Departamento de Farmacología (ahora Departamento de Farmacología y Toxicología)
 - Un vocal, representante de la Sección de Biología Celular (ahora Sección departamental de Biología Celular)
 - Un vocal, representante del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III (ahora Sección departamental de Bioquímica y Biología Molecular)
 - Un vocal, representante del Departamento de Fisiología
 - Un vocal, representante del Departamento de Inmunología (ahora Inmunología, Oftalmología y ORL).

La composición de la Comisión Académica en el curso 2021-22 así como, la línea de investigación y equipo al que están asociados cada uno de sus miembros se describe en el cuadro adjunto y se encuentra actualizada en el enlace:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/comision-academica>

Nombre y Apellidos	Categoría y/o Colectivo	Líneas de investigación asociadas
Ángeles Vicente López	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica	Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
José Ramón Regueiro	Vicedecano de Investigación y Doctorado	Vicedecano de Investigación y Doctorado
Ignacio Lizasoain (hasta julio 2022)/ Francisco Pérez Vizcaino (desde septiembre 2022 hasta la actualidad)	Departamento de Farmacología y Toxicología	Líneas 1 a 5 http://www.labtamargo.com/index.htm http://www.ucm.es/uii https://www.ucm.es/farmatox/neuropsicofarmacologia-molecular https://www.ucm.es/farmatox/neurobiologia-de-anfetaminas-y-alcohol https://www.ucm.es/farmatox/farmacologia-vascular-factores-vasoactivos
María Victoria Cachafeiro Ramos	Departamento de Fisiología	Líneas 6 y 7 https://www.ucm.es/fisiologia
Alberto Varas Fajardo	Sección de Biología Celular Coordinador Adjunto del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica (desde 8-junio 2021- actualidad)	Línea 8 https://grupoinvestigacionmadrid.blogspot.com/2018/10/entrada-1.html https://sites.google.com/site/fraileramoslab/ https://www.ucm.es/vip https://www.ucm.es/seccionbiocel/%E2%80%9Cbiologia-celular-de-las-moleculas-presentadoras-de-antigeno Otros: https://www.ucm.es/seccionbiocel/Lineas%20de%20investigacion
Eduardo Martínez Naves	Inmunología, Oftalmología y ORL	Línea 9 https://www.ucm.es/microbiologia-1/investigacion

Dolores Blanco Gaitán	Bioquímica y Biología Molecular	Línea 10 https://www.ucm.es/bbm/medicina
-----------------------	---------------------------------	--

La Comisión Académica del Programa de Doctorado se ha reunido en **18 ocasiones**. Las principales tareas que se han llevado a cabo incluyen:

- Admisión de los doctorandos. Evaluación de los perfiles y baremación
- Nombramiento de tutores y directores
- Evaluación de los planes de investigación de los alumnos
- Propuestas de actividades dentro del programa formativo
- Evaluación de las actividades académicas
- Asignación de evaluadores externos y tribunales de tesis
- Evaluación de las tesis depositadas para su lectura
- Preparación de las Alegaciones al informe Provisional para la Renovación de la Acreditación de la Titulación.
- Estudio de posibles mejoras en el Programa y preparación de la documentación para presentar un MODIFICA.

En el cuadro adjunto se muestra los principales temas analizados y acuerdos adoptados en cada una de las sesiones y las Actas pueden encontrarse en la web del programa

<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
01-09-2021	<p>Punto 1. Solicitud de la Mención de Doctorado Industrial por varios alumnos del Programa de Doctorado</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 4. Solicitud para la incorporación de un nuevo Director</p> <p>Punto 5. Asuntos de trámite</p>	<p>- La Coordinadora informa a los miembros de la Comisión del procedimiento implementado por la Escuela de Doctorado para solicitar dicha Mención.</p> <p>- Revisión de aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos y análisis de los informes de los evaluadores</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por la alumna para optar a la presentación de la Tesis por artículos. La doctoranda cumple con los requisitos exigidos</p> <p>- Se comprueba que el nuevo director a incorporar cumple con la normativa y además su función es relevante para el desarrollo de la tesis doctoral de la doctoranda</p> <p>- Solicitudes de prórrogas, cambio de títulos, cambio de tutor por renuncia del anterior.</p>	<p>- La Comisión tras estudiar la documentación presentada da el VºBº a la tramitación de las mismas. La Coordinadora queda encargada de hacer el informe pertinente y remitir la documentación a la Escuela para su consideración.</p> <p>-La Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral, dando el VºBº a las mismas.</p> <p>-Se acepta la presentación de la tesis en formato publicaciones</p> <p>-Se acepta la solicitud de incorporación</p> <p>-Se aceptan y tramitan</p>
30-09-2021	Informe de la Coordinadora	-La Coordinadora informa que el día 1 de octubre tendrá lugar la V Jornada PhDay de la Facultad de Medicina. Esta será en versión online dada las restricciones que aún se mantienen. Habrá sesiones orales distribuidas en sesiones preclínicas y clínicas orales y póster. Participarán alumnos de todos	

	<p>Punto 1. Admisión al Programa de Doctorado.</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p>	<p>los Programas de Doctorado de la Facultad de Medicina y los Coordinadores de ellos actuarán como Comisión Evaluadora.</p> <p>-Después de revisar la documentación presentada por los 126 candidatos preinscritos sólo 55 de ellos han presentado la carta de referencia de un investigador del Programa. Se evalúa a continuación si estos 55 alumnos cumplen con el perfil académico. Se comprueba que todos ellos tienen una titulación acorde a lo propuesto a la Memoria de Verificación y se bareman los alumnos que cumplen ambos requisitos.</p> <p>- Revisión de aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos y análisis de los informes de los evaluadores</p>	<p>-Se procede a admitir a 55 alumnos y se procede a cerrar la aplicación por parte de la Coordinadora.</p> <p>Se aprueban y tramitan las tesis.</p>
05-10-2021	<p>Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 1. Admisión al Programa de Doctorado.</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis en formato publicaciones</p> <p>Punto 4. Aprobación si procede de la memoria de seguimiento</p> <p>Punto 5. Asuntos de trámite</p>	<p>-La Coordinadora informa que El día 01 de octubre tuvo lugar la V sesión del PhDay 2021. El formato fue online por la situación sanitaria. Se inscribieron 79 alumnos de los 4 programas de Doctorado (Inv Biomédica, Medico-Quirúrgica, Bioquímica y Biología Molecular y CC de la Visión). Las ponencias se dividieron en 4 sesiones orales (2 sesiones preclínicas y 2 sesiones clínicas que tuvieron lugar en paralelo con 16 presentaciones en total) y póster (20 comunicaciones tipo póster). La Escuela de Doctorado, la Facultad de Medicina y la empresa Inmunotek concedieron varios premios a las mejores ponencias y pósters. El Comité Organizador estuvo formado por alumnos del Programa y por cada uno de los Coordinadores de los Programas de Doctorado de la Facultad.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral.</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por la alumna para optar a la presentación de la Tesis por artículos. La doctoranda cumple con los requisitos exigidos</p> <p>-La Comisión estudia la Memoria de Seguimiento redactada por la Coordinadora. Se discute y reflexiona acerca de los datos que arroja el estudio y una vez más se pone de manifiesto la necesidad de personal administrativo que reduzca la carga de trabajo de la Coordinación.</p> <p>- Solicitud de prórrogas</p>	<p>- Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>-Se acepta la presentación de la tesis en formato publicaciones</p> <p>-Se aprueba la Memoria de Seguimiento y se decide nuevamente solicitar a Decanato apoyo administrativo</p>

			para los Programas de Doctorado. Se aprueban las solicitudes
15-11-2021	Informe de la Coordinadora Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede Punto 2. Modificación de directores (incorporaciones y renunciaciones) Punto 3. Asuntos de trámite	<p>La coordinadora informa que finalmente el total de alumnos matriculados es de 49.</p> <p>Desde Coordinación se ha enviado un correo a los alumnos informando del calendario y ponentes de los seminarios de Biomedicina que van del 27 de enero al 28 de abril. Además de manera continuada desde la Coordinación se envían correos a los alumnos con otras actividades formativas desarrolladas por la Escuela o por otras instituciones que pueden ser de interés para los doctorandos.</p> <p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral.</p> <p>- Se analiza la documentación presentada por los estudiantes. En el caso de la renuncia se observa que se debe a la concesión de la excedencia del investigador para cubrir una plaza fuera de la Universidad. Se observa que la renuncia no impacta de forma relevante en el desarrollo de la tesis de la doctoranda.</p> <p>Se comprueba que el nuevo director a incorporar cumple con la normativa y además su función es relevante para el desarrollo de la tesis doctoral de la doctoranda</p> <p>Firma de informes de seguimiento de becas predoctorales, autorización de estancias....</p>	<p>- Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>- Se aprueban las solicitudes</p> <p>Se aprueban las solicitudes</p>
10-12-2021	Punto 1. Análisis del Informe del Panel de Evaluación del Programa de Doctorado y redacción de eventuales alegaciones.	- La coordinadora informa que se ha recibido el informe provisional para la renovación de la Acreditación. Este es favorable a la renovación sin embargo se indica que se debe hacer una modificación necesaria relativa a la eliminación del requerimiento de director de tesis en el momento de la admisión. Se discuten por parte de la Comisión todos los aspectos recogidos en el informe provisional y se evalúan posibles aspectos de mejora propuestas por el Comité.	- La Comisión Académica redacta alegaciones dirigidas a retirar el seguimiento específico indicado en el informe provisional debido al punto relativo a la admisión. La Comisión hace constar en las alegaciones que el proceso de admisión al Programa sigue escrupulosamente los criterios que aparecían en el Verifica aprobado para la Titulación. En todo caso, la Comisión Académica se compromete a retirar este requisito de la web del Programa y se tendrá en cuenta en la admisión del próximo curso. Así mismo se compromete a llevar a cabo un MODIFICA para retirar este aspecto de la Memoria. La Comisión del Programa acuerda solicitar al alumno en el proceso de admisión una carta

	<p>Punto 3. Incorporación de nuevos miembros al Programa de Doctorado.</p> <p>Punto 4. Asuntos de trámite</p>	<p>- Adjuntan CV abreviado y se comprueba que cumplen con los requisitos exigidos para pertenecer al doctorado y tienen el perfil investigador de alguna de las líneas del Programa a la que se incorporan.</p> <p>- Autorización de estancias, seguimiento informes de becas, Solicitud de prórrogas</p>	<p>Se aprueban las solicitudes</p>
03-02-2022	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Asignación de Directores y revisión de los planes de investigación de los alumnos matriculados en el curso 2021-2022 (primera matrícula).</p>	<p>La coordinadora informa que se ha recibido el informe definitivo de la Verificación del Programa. La Comisión Evaluadora teniendo en cuenta las alegaciones ha eliminado el seguimiento específico informando FAVORABLEMENTE la renovación con 5 de los 6 ítem muy bien valorados.</p> <p>Se ha recibido la Memoria provisional de Seguimiento anual del Vicerrectorado de Calidad (20-21). Todos los ítem tienen la valoración de Cumple a excepción de la web y un Cumple parcialmente en el ítem "Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título" del que solicitan más información</p> <p>Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas. Aquellas tesis cuyos informes de evaluadores solicitan cambios, son informadas a los doctorandos respectivos para que hagan las modificaciones pertinentes.</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por los alumnos y se comprueba que todos presentan planes de investigación acordes a las exigencias del Programa</p>	<p>La Comisión Académica acuerda iniciar el estudio para llevar a cabo un MODIFICA del Programa cambiando aquellos aspectos que después de los años de recorrido del Programa puedan ser susceptibles de mejora o cambio.</p> <p>Se decide hacer alegaciones ya que los puntos que se critican en el apartado de la web no se corresponden en muchos casos a la página del Programa.</p> <p>- Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores.</p> <p>-Se designan directores y se aprueban los planes de investigación</p>
15-02-2022	<p>Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.</p> <p>En relación con la Tesis que había recibido informe negativo por uno de los evaluadores, la doctoranda envió a la Coordinación el documento modificado así como una carta contestando punto a punto a las</p>	<p>- Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores.</p>

	<p>Punto 2. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>cuestiones planteadas por el evaluador. El evaluador ha enviado un segundo informe indicando que ahora la tesis cumple los requisitos para proceder a su defensa.</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por la alumna para optar a la presentación de la Tesis por artículos. El doctorando cumple con los requisitos exigidos</p> <p>Solicitud de estancias internaciones. Cambio de título</p>	<p>Se acepta la presentación de la tesis en formato publicaciones</p> <p>Se aprueban las solicitudes</p>
19-04-2022	Punto 1. Informe de la Coordinadora	<p>El pasado 21 de febrero se recibió el informe definitivo de seguimiento anual del Programa llevado a cabo por el Vicerrectorado de Calidad. El informe está ya en la web del Programa.</p> <p>Destacar que tras las alegaciones el informe tiene la valoración de CUMPLE en todos los ítems (incluido el de la web) a excepción de un Cumple parcialmente en la descripción de las actividades y funcionamiento de la Comisión de Calidad y nos recomienda "motivar" al PAS en su función en el Programa y Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de los egresados.</p> <p>Se valora positivamente el exhaustivo análisis llevado a cabo de los indicadores, sus causas y su evolución.</p> <p>Se valora muy positivamente la elevada satisfacción de estudiantes y profesores. Se valora muy positivamente el esfuerzo de recabar información de los egresados y los planes para seguir teniendo información de los mismos a largo plazo. Se valora positivamente la obligatoriedad de la movilidad durante al menos 1 mes. Se valora positivamente el esfuerzo para implementar las mejoras sugeridas en el informe.</p> <p>La coordinadora informa que, en la reunión de la Comisión de Calidad de 14 de diciembre, se trasladó de nuevo a las autoridades de la facultad, Vicedecanato de Calidad y Gerencia, la necesidad de PAS asociado tanto a los programas de doctorado como al resto de las titulaciones. Además, para tratar estos y otros temas se mantuvo una reunión, el día 18 de febrero con los responsables del Vicerrectorado de Calidad de la UCM</p>	<p>Tras las reflexiones pertinentes se trasladará a la Comisión de calidad de la Facultad la recomendación de concretar más en el informe de seguimiento próximo el funcionamiento de la misma.</p> <p>En cuanto a las recomendaciones de Motivación del PAS es difícil tomar acciones desde la Coordinación del Programa. Ya se solicitó una reunión con la señora gerenta de la facultad para trasladarle la necesidad de personal administrativo involucrado en el Doctorado.</p> <p>En cuanto a la participación en las encuestas de los egresados es el Vicerrectorado de Calidad el que envía las mismas y ya en la reunión del 18 de febrero que tuvimos todos los coordinadores de las titulaciones de Medicina con los responsables de Calidad del Rectorado les trasladamos la necesidad de buscar estrategias que permitan llegar a más egresados.</p> <p>También se les trasladó la oportunidad de mejorar esta vinculación y mejorar las salidas laborales mediante la creación de una plataforma que nos permita subir a las Comisiones de los Programas las ofertas de trabajo que nos llegan y que ahora solo podemos difundir a través de las web de los Programas. En este sentido la Coordinadora se ha puesto en contacto con la Oficina de Prácticas y Empleo y el Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento (28 de febrero) para que estudien la posibilidad de implementar algún sistema. La respuesta de la Oficina fue que estudiarían la propuesta sin que hasta el</p>

	<p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Solicitud de presentación de tesis en <i>formato publicaciones</i></p> <p>Punto 4. Asuntos de trámite</p>	<p>-Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.</p> <p>- Se revisa la documentación presentada por la alumna para optar a la presentación de la Tesis por artículos. El doctorando cumple con los requisitos exigidos</p> <p>Solicitud de estancias internaciones. Cambio de título</p>	<p>momento tengamos más noticias al respecto</p> <p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores.</p> <p>Se acepta la presentación de la tesis en formato publicaciones</p> <p>Se aprueban las solicitudes</p>
25-04 2022	Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede	Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.	-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores
18-05-2022	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>La Coordinadora informa que tras las reuniones mantenidas con los responsables de las diferentes líneas y una vez que se ha decidido aunar las 10 líneas de investigación actuales en 4 dándoles un perfil más global a cada una de ellas, debemos reunir la información de proyectos, sexenios... de cada uno de los investigadores</p> <p>Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas.</p> <p>Cambios de tutor por excedencia de profesor, incorporación de director, solicitudes de estancia, anulación de matrícula</p>	<p>La Coordinadora solicita a los vocales de cada línea, toda la información requerida para llevar a cabo el MODIFICA.</p> <p>-Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>Se aprueban las solicitudes</p>
27-05-2022	Punto 1. Informe de la Coordinadora.	La Coordinadora informa que ya ha enviado un correo a todos los alumnos de doctorado informándoles de las fechas de evaluación anual y de cómo proceder. Como en años anteriores, el alumno debe enviar un informe de seguimiento del trabajo y un	

	<p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>documento de actividades con los justificantes de las mismas siguiendo las recomendaciones del panel de evaluación</p> <p>Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas. Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p> <p>Cambios de título, autorización estancias</p>	<p>Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>Se aprueban las solicitudes</p>
09-06-2022	Punto 1. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede	Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas	Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores
24-06-2022	<p>Punto 1. Informe de la Coordinadora.</p> <p>Punto 2. Evaluación y Tramitación Tesis Doctorales, si procede</p> <p>Punto 3. Asuntos de trámite</p>	<p>La Coordinadora indica que a partir de ahora y anualmente debemos informar a la Escuela de posibles cambios en los componentes de la Comisión Académica. Estos cambios se llevarán a cabo anualmente y serán aprobados por la Junta de Facultad.</p> <p>Desde la Escuela nos informan que después del verano, las evaluaciones de las tesis serán gratificadas con 70 euros. La tramitación de ese pago aún no está definida.</p> <p>Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas Para aquellas tesis que ya han sido evaluadas positivamente por los evaluadores externos, la Comisión revisa tanto la documentación como el ejemplar de tesis Doctoral dando el VºBº a las mismas</p> <p>Autorización estancias</p>	<p>Se aprueban las tesis presentadas con informes favorables de evaluadores</p> <p>Se aprueban las solicitudes</p>
06-07-2022	Punto 1. Evaluación anual de los alumnos de doctorado	<p>Se evalúan a los 176 alumnos matriculados y procede a dar Evaluación Positiva a 169. Los alumnos calificados como No Apto (7) deberán presentar la documentación pertinente para su evaluación en la Convocatoria Extraordinaria. Los alumnos con evaluación negativa serán informados a través del correo electrónico institucional por la Coordinadora.</p> <p>Se lleva a cabo la designación de evaluadores para las tesis doctorales depositadas Para aquellas tesis que ya</p>	

el Verifica con las plantillas actualizadas. El total de profesores que integran el Programa actualmente es de 92. La distribución del profesorado adscrito al Programa según categorías docentes es: 26,1% CU; 28,3% TU, 16,6% PCD o PCDi, 18,5 % PAD; 7,6% Prof Asoc de Ciencias de la Salud (pertenecientes a los Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina Hosp Clínico, Hosp 12 de Octubre y Hosp Gregorio Marañón); 3,3% otras figuras (Investigadores Ramón y Cajal (RYC), recién incorporados a la UCM. De todos ellos los profesores con sexenio vivo (año de concesión 2016 o posterior) o con 6 sexenios es de 60, un 65,2% del total (este porcentaje corresponde a la práctica totalidad de aquellos que pueden solicitarlos (98,4%) con una media de 4,2 sexenio/profesor. Los profesores que no han podido someter a evaluación su actividad investigadora (por el tipo de Figura Administrativa que ocupan) y que son avalistas de la línea, aportan 5 contribuciones y en muchos casos proyectos de investigación relevantes representan un 34,7% (n=32). La mayoría de los profesores que conforman las líneas de investigación participan activamente el Programa, bien como Director, Tutor y/o como Miembro de la Comisión Académica. Un 26% de ellos han estado implicados en la dirección y/o tutela de las Tesis defendidas en el presente curso académico (IDUCM-24; Fuente: SIDI UCM)

El Programa de Doctorado de Investigación Biomédica adscrito a la Facultad de Medicina atrae también a doctorandos que van a desarrollar su tesis en otros Centros de Investigación, principalmente Institutos de Investigación de los Hospitales Asociados a la Facultad de Medicina de la UCM. Más de 140 investigadores de estos Centros han dirigido, co-dirigen o dirigen actualmente Tesis Doctorales dentro del Programa.

Por lo tanto, en el Programa participa un elevado número de investigadores con amplia trayectoria y reconocimiento y, además progresivamente se van incorporando al mismo, jóvenes investigadores (contratados bajo diferentes modalidades de contrato, PAD, RyC, ..) fundamentales para darle continuidad al mismo.

Por otra parte, la mayor parte de los investigadores adscritos al Programa pertenecen a un Grupo de Investigación UCM dirigidos en todos los casos por un miembro del Programa (Gupos 920807, 962088, 962075, 910258, 962035, 970797, 920246, 921069, 920307, 910552, 910012, 940157, 920631, 920613, 950344, 911308). En la última evaluación llevada a cabo por la AEI, un 81,25% de los grupos han sido evaluados como excelentes o buenos (siempre por encima de 75 puntos sobre 100; <https://www.ucm.es/grupos-de-investigacion>).

Todos los grupos de investigación asociados a las diferentes líneas reciben de manera continuada financiación en convocatorias competitivas de distintos Organismos nacionales, así como en algunos casos de la Comisión Europea. En la página web del Programa se encuentra la relación de los proyectos de investigación vigentes en los que los participantes son IP o colaboradores en convocatorias de Plan Nacional o Redes nacionales e internacionales (en más del 95% el IP de los mismos es un profesor adscrito al Programa) (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/file/financiaci%C3%93n-grupos-de-investigaci%C3%93n?ver>). Se trata de más de 90 proyectos en estas convocatorias competitivas a las que hay que sumar la financiación de los grupos a través de distintas Fundaciones (AECC, Mutua Madrileña, Fundación Ramón Areces, Foundation Leducq..) así como de proyectos Art83 que financian las colaboraciones público-privadas y plasman el esfuerzo por trasladar los conocimientos adquiridos a la empresa.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	24			
IDUCM-25 N.º de sexenios				

	72			
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	89 (dato recogido por la Coordinación del Programa)			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado altamente cualificado con una amplia experiencia docente e investigadora, con una importante capacidad para captar fondos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Participación en el Programa de directores de Tesis adscritos a hospitales. En muchos casos, estos codirigen los trabajos con investigadores básicos redundando en tesis con mayor valor traslacional.</p> <p>Incorporación de directores jóvenes dando continuidad al Programa. Codirección de Tesis entre Directores noveles y otros con amplia experiencia</p>	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de Doctorado de Investigación Biomédica, así como todos los títulos de los que es responsable la Facultad de Medicina, comparten procedimiento oficial de quejas y reclamaciones al que se accede a través de la página web del Programa. Así, en la categoría “Sistema de Garantía de Calidad del Título” se encuentra el enlace al SCIG de la Facultad de Medicina y al “Buzón de quejas y sugerencias” bajo el epígrafe del mismo nombre <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>.

Brevemente y como se informa en la página web del Programa, la presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse bien de forma presencial, cumplimentando el formulario previsto para ello y presentándolo en el Registro del Edificio de Estudiantes o bien *on line* accediendo al formulario de Google mediante el enlace al Buzón de sugerencias arriba mencionado.

En caso de que se presente una reclamación, queja o sugerencia, su entrada será recibida por los Vicedecanos de Ordenación Académica, de Estudiantes y de Calidad y por la secretaria Académica del Centro.

Esta la transmitirá a la Comisión de Calidad del Programa quien estudiará la solicitud recibida y dará traslado a la Comisión de Calidad de la Facultad para que adopte las decisiones sobre la mismas que sean necesarias.

Además, los alumnos también pueden presentar sus quejas a través del enlace institucional UCM <https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros> o poniéndose en contacto con el Defensor del Universitario (<http://www.ucm.es/defensora-universitaria>)

Durante el curso 2021-22 no se recibió ninguna queja o sugerencia relativa al Programa de Doctorado de Investigación Biomédica por el cauce establecido en el SGIC. A pesar de que por la vía establecida no se han producido quejas, la realidad es que a través del correo de la Coordinadora y/o de las observaciones recogidas en las encuestas de satisfacción, algunos alumnos han manifestado su malestar en relación a la necesidad de pagar de nuevo la tutela cuando ya han iniciado los trámites administrativos de depósito de la Tesis. Así mismo, y como en ocasiones anteriores los alumnos han puesto de manifiesto la imposibilidad de subir a la plataforma RAPI2 documentos pdf lo que obliga a que, por ej, el informe de seguimiento anual así como la documentación acreditativa relativa a las actividades realizadas, deba ser entregada a tutores y a la coordinación vía correo electrónico. Esta necesidad de mejora ha sido trasladada numerosas veces a la Escuela de Doctorado y se puso de manifiesto también en la visita del

esfuerzo por estimar el número de alumnos que tienen financiación solicitando este dato en el informe de seguimiento anual a los alumnos. Los datos así recogidos se representan en la gráfica adjunta e indican que más de un 90% de nuestros alumnos tienen financiación en esta etapa predoctoral (140 alumnos respondieron a la pregunta; 75% del total de matriculados). El gráfico incluye información acerca del porcentaje de alumnos que disfruta de cada uno de los tipos de financiación.

Independientemente de que estas cifras puedan considerarse elevadas en relación con otros Programas, uno de los principales retos del postgrado en general es que el 100% de los alumnos puedan cursar sus estudios de doctorado con una financiación suficiente. Así, es la falta de financiación o, una financiación deficiente, la causa mayoritaria de abandono del Programa y algo en lo que se debe incidir de manera fundamental hasta conseguir que la totalidad de los alumnos desarrollen sus estudios de Doctorado con financiación para ello desde el inicio. En este sentido la **Tasa de Abandono** del Programa si bien variable, se encuentra en torno a una media de 15% en los últimos años. El dato recogido en relación con este ítem en el Verifica era de un 10% por lo que este porcentaje se ajustará en el Modifica que se está preparando para adaptarlo a la realidad actual. Puesto que, la solicitud de la práctica totalidad de las becas predoctorales, tienen como requisito estar admitido en un Programa de Doctorado, los alumnos deben preinscribirse antes de recibir financiación para los estudios de Postgrado. Cuando las becas se resuelven (lo que no siempre sucede en las mismas fechas produciéndose en muchos casos 1 año después de la preinscripción en el Programa) se produce una caída de matrícula (se reduce la tasa de cobertura) o el abandono del Programa debido a la dificultad de conseguir financiación, así la mayor tasa de abandono se produce principalmente en el primer año de matrícula siendo muy reducido en los años posteriores (2-5%, datos obtenidos de SIDI).

En relación con la **Tasa de Graduación**, el análisis de los resultados recogidos en la plataforma SIDI indican que el porcentaje de tesis defendidas por los alumnos correspondientes a la cohorte de entrada 2016-2017 están en torno al 65%. Aquellos alumnos matriculados a tiempo completo han consumido su tiempo de permanencia, así como las prórrogas contempladas en el RD99/2011 (3 más 2 años de prórroga) sin embargo, los alumnos de este curso matriculados a tiempo parcial terminan su tiempo de permanencia el presente o en el siguiente curso académico (5 más 2 años de prórroga) pudiendo, por tanto, todavía depositar su tesis en plazo. Alrededor de un 40% de los alumnos correspondientes a la cohorte de entrada de 2017-2018 ha defendido su tesis doctoral debiendo el resto de los doctorandos matriculados a tiempo completo depositar su Tesis a lo largo del curso 2021-22 para cumplir con el tiempo de permanencia (mayoritariamente este termina en enero de 2023 debido a la ampliación de la permanencia como consecuencia del confinamiento por la situación sanitaria causada por el COVID-19). El conjunto de estos resultados pone de manifiesto la dinámica de Graduación de los estudiantes a lo largo de los años que lleva en marcha el Programa de Doctorado de Investigación Biomédica. Hay que destacar que, al ser un Programa netamente experimental, en la mayoría de los casos, los alumnos deben recurrir a las prórrogas previstas en el RD99/2011, si bien en todos ellos (a excepción de los alumnos que abandonan el Programa), el depósito de la Tesis se produce en el tiempo normativo. Para poder valorar convenientemente el índice de Graduación y la Tasa de Éxito del Programa será necesario analizar la evolución de estos ítem en los cursos posteriores.

El **número de tesis leídas** en el curso 2021-2022 según los datos proporcionados por GEA y que han sido tramitadas a través de la secretaría del Centro son 20. Este dato discrepa de la información que aparece en SIDI (n=17). Las discrepancias pueden deberse a la forma en la que se considera el curso académico y ya fueron notificadas a las autoridades pertinentes el pasado curso académico al encontrarse discrepancias similares. Los datos relativos a las 20 tesis leídas en este curso aparecen recogidas en la web del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica

(<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/presentacion-tesis-doctoral>). El 85% de los alumnos que defendieron la tesis estaban matriculados **a tiempo completo** en el Programa.

En relación con el porcentaje de tesis que se leen bajo **el formato publicaciones**, este aumentó en los primeros cursos alcanzándose en últimos años valores del 20% (curso 21-22, 20%). Si bien este porcentaje puede parecer reducido, lo cierto es que en muchos casos los alumnos de doctorado publican sus hallazgos tras la lectura de la tesis. En cuanto al número de Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis), los datos recogidos en la plataforma SIDI de la UCM arrojan muy buenos resultados en este aspecto (IDUCM-32 y IDUCM-16; 116/17), obteniéndose una ratio de 6,82 publicaciones/tesis para los alumnos titulados en el curso 2021-22. Si bien este valor puede estar sobreestimado debido a que en el Documento de Actividades (de donde se obtienen estos datos) el alumno incluye los artículos derivados directamente de sus resultados de Tesis, pero también aquellos en los que ha colaborado con una menor participación, el dato es un excelente resultado para los alumnos egresados y su búsqueda de un trabajo al terminar su Tesis. El índice de impacto medio de los trabajos no queda reflejado en RAPI2 pero el pasado año desde la Coordinación se realizó una estimación solicitando a todos los egresados hasta ese momento información de un trabajo directamente derivado de su Tesis Doctoral. Los resultados indicaban que el IF medio de una de las publicaciones de cada uno de los doctorandos es de $5,132 \pm 2,64$. La práctica totalidad de los artículos se encuentran publicados en revistas internacionales especializadas situadas en el primer cuartil (algunas situadas en el primer decil), de las diferentes áreas de especialización. El número, así como la calidad de los artículos publicados ponen de manifiesto los excelentes resultados alcanzados por nuestros estudiantes al finalizar sus Tesis Doctorales lo que se corrobora también con el elevado porcentaje de tesis calificadas con la máxima nota, *Sobresaliente, Cum Laude* (en torno al 95% del total de tesis defendidas a lo largo del Programa, un 95% en el curso 2021-22).

Un 20% de las Tesis defendidas en el curso 21-22 han recibido la **Mención Internacional**.

No se han defendido tesis con **Mención Industrial, ni bajo Cotutela Internacional** en el curso 2021-2022 si bien desde la Coordinación del Programa y la Escuela de Doctorado durante esta anualidad se han autorizado la solicitud preceptiva de Mención Industrial para las Tesis en desarrollo de 5 doctorandos.

Teniendo en cuenta los datos de GEA proporcionados por la Secretaría del Centro, en el curso académico 21-22, un 30% de las tesis presentadas han estado dirigidas por 1 director (n=6), un 45% de las mismas por 2 directores (n=5) y el 25% restante por 3 directores (n=5). En muchos casos, estas codirecciones implican la participación de investigadores básicos y clínicos mejorando así la formación de los doctorandos y en muchos casos dando un carácter multidisciplinar y traslacional a las tesis. Teniendo en cuenta los datos de SIDI, que cuantifica como se ha comentado anteriormente un total de 17 tesis leídas en 2021-22, un 52% de los investigadores que han dirigido tesis son profesores de la UCM (14 investigadores; IDUCM-23) y un 48% son investigadores de otros Centros (13 investigadores; IDUCM-34). En total 24 profesores de la UCM han participado como directores o como tutores en las tesis que se han leído en el presente curso académico (IDUCM-24).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	40			
IDUCM-2 Número de preinscripciones	126			

IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	70			
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	48			
IDUCM-5 N.º de matriculados	189			
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	8,47			
IDUCM-7 Tasa de cobertura	120			
IDUCM-8 Tasa de demanda	315			
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	175			
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	9,52			
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	61,38			
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	15,87			
IDUCM-13 Tasa de Abandono	20,45			
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	36,36			
IDUCM-16 N.º. de tesis	20			
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	25			
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	20			
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	30			
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	95			
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0			
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0			
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	118			
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	14			
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	11			
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	12			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>Elevada cobertura</p> <p>Elevado porcentaje de profesores del Programa que participan anualmente como Tutores y/o Directores</p> <p>Elevado porcentaje de tesis calificadas con la máxima nota.</p> <p>Elevado porcentaje de artículos científicos publicados por los doctorandos</p> <p>Tesis codirigidas entre investigadores básicos y clínicos</p> <p>Importante número de tesis con Mención Internacional</p>	<p>Necesidad de una mayor financiación tanto para contratos como para estancias en el extranjero que permite reducir la tasa de abandono del Programa</p>
---	---

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En relación al ítem **“Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado”** (IDUCM-26), las encuestas han sido respondidas por el 15,1% de los alumnos matriculados (n=28). El Programa alcanza una valoración media de 7,1 con una mediana de 8,0. Estos datos son similares a la media de todos los estudiantes de doctorado de la UCM. La mediana obtenida en relación con diferentes aspectos del Programa sobre los que se pregunta en la encuesta relativos al procedimiento de admisión, complementos de formación, control de las actividades formativas, evaluación anual labor del tutor, información facilitada por el programa, perfil del profesorado alcanza una puntuación entre el 7,0 y el 9,0. Únicamente el ítem Equipamiento e infraestructuras alcanza una puntuación menor (mediana de 6,0). En relación al bloque *Compromiso*, destacar que los alumnos puntúan con un 7,9 el ítem *“repetir doctorado”* (mediana 9,0) y un 7,7 *“volvería a elegir la UCM”* (mediana de 8,0). Además, el ítem *“recomendarían el doctorado”* es puntuado con un 7,1 (mediana 8,0) y *“recomendarían doctorado UCM”* es valorado con un 6,6. El compromiso de los estudiantes matriculados con el programa es neutro.

En relación al ítem **“Satisfacción de los Egresados”** (IDUCM-27), las encuestas han sido respondidas tan solo por solo 4 alumnos. Este escasísimo número de encuestas recorridas del colectivo de egresados es una constante, siendo en los años anteriores 17-18, 18-19 y 19-20, 1, 3 y 2, las encuestas recibidas. La valoración global es de 8,5 puntos, sin embargo, consideramos que el valor de esta información es muy limitado y no arroja información acerca de la satisfacción de los egresados ya que no puede ser considerado representativo del total del colectivo de egresados (número de egresados del programa hasta la fecha 100).

En relación al ítem **“Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado”** (IDUCM-28), las encuestas han sido respondidas por 13 profesores (un 15,1% del total). La valoración global es de 9,3 puntos (mediana 9,0).

Todos los ítems sobre los que se pregunta al PDI incluidos satisfacción con los complementos de formación, control de los mismos, procedimiento de evaluación, información sobre el Programa o mecanismos de coordinación están valorados con puntuaciones homogéneas entre 8,9 y 9,5. De nuevo, es el ítem *“recursos y materiales”* el que tiene una valoración más baja (8,2), si bien es significativamente superior a la que otorgan los alumnos. En cualquier caso, este es un área susceptible de mejora, principalmente las instalaciones, que debe ser afrontado por la institución. Del mismo modo, los recursos personales son escasísimos como ya se ha indicado arriba haciendo que muchas labores exclusivamente administrativas recaigan en el personal docente.

El compromiso del PDI con el programa de doctorado es muy elevado alcanzando puntuaciones superiores a 9 en el conjunto de aspectos de fidelidad, preinscripción y vinculación.

En relación al ítem **“Satisfacción del PAS con el Programa de Doctorado”**, las encuestas han sido respondidas únicamente por un profesional de la Facultad de Medicina (un 1% del total) con lo que consideramos que el valor de la encuesta es muy limitado pudiendo no ser representativo del sentir de este colectivo.

En cuanto a la encuesta de “Satisfacción para los Agentes Externos” miembros de las Comisiones de Calidad, la valoración media que otorgan a la calidad de las titulaciones impartidas en Medicina es de 8,5.

Toda la información relativa a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos con el programa de Doctorado de Investigación Biomédica se pueden encontrar en la web de la misma (*apartado de Calidad*): <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>. (Fuente: Datos obtenidos de la Plataforma Qlik Sense Hub, habilitada por el Vicerrectorado de Calidad).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,1			
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	8,5			
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	9,3			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Destacar la satisfacción general de los alumnos con el Programa de Doctorado. Destacar la satisfacción general muy alta del PDI con el Programa y el mantenimiento de esta a lo largo de los últimos años	Escaso porcentaje de respuestas entre todos los colectivos haciendo difícil tener una idea global del sentir de cada uno de ellos. Así la información que tenemos puede estar sesgada. Un mayor número de encuestas entre los distintos colectivos podría ser muy valioso a la hora de plantear implementar mejoras en la Titulación.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos tanto de la tasa de inserción laboral como de la adecuación de la inserción laboral, *items* IDUCM-30 e IDUCM-31, no están disponibles en la plataforma SIDI. Por ello y como se ha hecho en años anteriores, desde la Coordinación hemos llevado a cabo un seguimiento de los alumnos egresados, tanto a través de sus exdirectores de tesis (con los que en muchos casos mantienen el contacto) como de su correo personal actual y la plataforma LinkedIn. El pasado año con motivo de la renovación de la Acreditación del Programa, desde la Coordinación del mismo se recogió información relativa a la empleabilidad del 84% del total de egresados del Programa. Las cifras indicaban que la tasa de empleabilidad hasta ese momento (incluyendo cursos 13-14 a 20-21) era del 100% y la mayor parte de los puestos ocupados por los egresados requerían de la cualificación alcanzada tras la realización del Doctorado.

La información recabada desde la Coordinación del Programa en relación con el *item* empleabilidad relativo a los titulados durante el curso 2021-22 incluye los datos relativos a un 90% de los alumnos egresados (respuestas de 18 alumnos de los 20 egresados). Entre ellos, la tasa de empleabilidad es del 85%. Hay que indicar que algunos de ellos hace solo dos meses que se han graduado como Doctores. La mayor parte de los empleos ocupados por los egresados requieren de la cualificación alcanzada tras la realización del Doctorado.

	1º curso de seguimiento o	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento o	4º curso de seguimiento o

	curso autoinforme acreditación	1º curso acreditación	2º curso acreditación	3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	85% (ver texto arriba)			
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	93% (ver texto arriba)			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
IDUCM-30-31. Elevada tasa de inserción laboral. Egresados altamente cualificados Mantenimiento a lo largo de los años 8 años de recorrido del Programa de índices de empleabilidad similares.	Dificultad para recoger los datos de los egresados siendo necesario implementar mecanismos institucionales formales.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Como aparece recogido en la memoria Verifica y en la web del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/actividades-formativas>), los alumnos del Programa deben realizar una estancia de al menos 1 mes (200 horas mínimo) en otro Centro de Investigación. El alumno informa al Programa de Doctorado por correo electrónico acerca de la realización de la estancia indicando Centro, Grupo de Investigación receptor, fechas aproximadas y objetivos de la misma encuadrados siempre dentro de su tema de tesis. La justificación de la misma se hace a través de un certificado emitido por el investigador principal del centro receptor y debe ser entregada en el momento de depósito de la tesis por el alumno. El hecho de que todos nuestros alumnos hagan al menos 1 estancia de 1 mes fue muy bien valorado por el panel de expertos en la reciente Acreditación del Programa.

En muchos casos la estancia es por un periodo superior o incluso se realizan dos estancias durante el doctorado. Hay que señalar que alrededor de un 30% de las tesis leídas en los tres últimos cursos tienen Mención Internacional lo que necesariamente implica que los alumnos de doctorado hayan realizado una estancia en el extranjero de 3 meses de duración. Para que este ítem pueda incrementarse, es necesario que la financiación de nuestros doctorandos mejore e incluya estas estancias predoctorales tan provechosas para ellos.

Señalar que, como ya se informó el pasado año, de nuevo los datos de tasa de movilidad que aparecen en SIDI (IDUCM-15) son erróneos ya que como se ha indicado arriba todos los alumnos que leen sus tesis deben haber cumplido este requisito y los porcentajes que aparecen recogidos son muy bajos y no reflejan la realidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	Ver texto arriba			
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9			

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los alumnos llevan a cabo una estancia de al menos 1 mes en otro centro de investigación y un importante porcentaje realiza una estancia de 3 meses pudiendo solicitar la Mención Internacional en el momento de depósito de la Tesis.	IDUCM-15. Este ítem debería estar mejor definido en RAPI2 para mejorar su identificación y por lo tanto su cuantificación. IDUCM-29. Escasa participación de los alumnos en las encuestas. La encuesta parece recoger información

Valoración muy positiva por parte de los alumnos del ítem "Movilidad".	únicamente de las estancias realizadas en el extranjero. Debería recoger satisfacción en todas estancias, diferenciando nacionales e internacionales así como tiempo de la estancia.
--	--

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el mes de febrero se recibió el informe final para la renovación de la Acreditación del Programa. La Comisión Evaluadora informó FAVORABLEMENTE la renovación con 5 de los 6 criterios sometidos a evaluación, muy bien valorados. Toda la documentación relativa al proceso se encuentra publicada en la web del Programa <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/sg-calidad>.

Desde la Comisión Académica se han implementado acciones dirigidas a cumplir con las recomendaciones de la Comisión Evaluadora. Se está preparando un MODIFICA que en breve se pasará para su aprobación si procede a la Junta de Facultad de Medicina. A continuación se indican los principales cambios y el estado de desarrollo de los mismos:

-En relación con los **criterios de acceso y admisión** se ha eliminado el requisito de tener disponibilidad previa por el doctorando de un director de tesis y su aceptación. Esta modificación aparece ya recogida en la web del Programa y se ha aplicado en el reciente proceso de admisión. Además, puesto que la memoria de Verificación aprobada en 2013 recogía este criterio, en el MODIFICA que se presentará aparece recogido el cambio para cumplir con el RD99/2011.

- En relación con **las líneas de investigación adscritas al Programa**, tras un estudio exhaustivo del tema por parte de la Comisión Académica, se propone en el MODIFICA en desarrollo la redistribución de los profesores en 4 líneas de investigación con temáticas más amplias y globales que las recogidas en el Verifica de 2013. Se ha solicitado información actualizada a los profesores en relación con sexenios, proyectos de investigación, tesis dirigidas.

- Además en el MODIFICA se ajustará el indicador de la tasa de abandono en relación con los datos obtenidos a lo largo de los años.

- Otro de los comentarios del panel de visita de la Comisión de Acreditación estaba en relación con la mejora del sistema RAPI2 así como con un incremento en el apoyo PAS. Puesto que este último aspecto fue destacado en todos los paneles de las titulaciones acreditadas, los coordinadores de las titulaciones de Medicina solicitamos al Vicedecano de Calidad y a la Gerencia de la Facultad una reunión con el Vicerrectorado de Calidad para poner de manifiesto entre otras cuestiones la dificultad de desarrollar todas las actividades relacionadas con la Calidad de las titulaciones con el personal PAS disponible.

En esta reunión también se comentó la necesidad de aumentar el número de encuestas de los distintos colectivos así como la necesidad de recoger información desde la Institución de la empleabilidad de los egresados. En este sentido, con el fin de poder tener una mayor vinculación con los egresados del Programa desde la Coordinación del Programa y el Vicedecanato de Investigación y Postgrado se han intentado varias estrategias: Por una parte, se está implementando un grupo de LinkedIn con todos los egresados de los programas de doctorado de Medicina. La idea es subir las abundantes ofertas de empleo que llegan a los profesores desde diferentes instituciones si bien aún está pendiente quién se encargará de esta tarea. Por otra parte, esto permitiría recoger información de la empleabilidad de los egresados.

La posibilidad de generar una bolsa de empleo recomendada por el panel de evaluación también se ha sido abordada por la coordinadora poniéndose en contacto con la oficina de prácticas y empleo (OPE) del Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento. La propuesta

es que incluyeran dentro del Portal de Empleo las ofertas para doctores separadas por áreas que les fuéramos enviando los diferentes Programa de Doctorado. La respuesta es que estudiarían la propuesta sin que hasta el momento hayamos tenido más noticias al respecto.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Como se ha señalado arriba la principal recomendación fue la aclaración en la información publicada en la página web en relación con la admisión. El cambio solicitado por la Comisión Evaluadora ya fue incluido en las alegaciones al informe provisional quedando redactado como aparece ahora en la web (<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoeninvestigacionbiomedica/matricula>).

El resto de modificaciones ya se ha comentado extensamente en el punto anterior.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Dado que en el informe de seguimiento del pasado año todos los *item* aparecían bien valorados se han mantenido todas las mejoras implementadas en cursos anteriores y como se ha descrito arriba se está en proceso de algunas otras que desde la Comisión consideramos también de interés para la mejora de la Titulación.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Ver puntos anteriores

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Como se ha comentado arriba, se ha modificado el criterio acceso y admisión eliminándose el requisito de disponer de un director en el momento de la admisión. El resto de acciones están recogidos en el MODIFICA que en breve se presentará para su aprobación en Junta de Facultad y posteriormente en la Escuela de Doctorado antes de proceder a subir dichos cambios en la plataforma del Ministerio.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a la Memoria de Acreditación del Programa implementándose ya aquellas medidas de mejora que ha sido posible y estando en proceso de desarrollo/tramitación un MODIFICA de la Titulación.	Dificultad en algunos casos para implementar las posibles mejoras en aspectos relacionados con RAPI2, sistema de recogida de información, encuestas... ya descritas extensamente en los apartados previos.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

En estos momentos desde la Comisión Académica se está tramitando un MODIFICA de la Titulación. En el punto 6.1 anterior se ha descrito pormenorizadamente los principalmente cambios que se incluyen en el MODIFICA así como los apartados que serán actualizados.

La Comisión Académica aprobó el documento MODIFICA del Programa de Doctorado de Investigación Biomédica para su tramitación en su reunión de 24 de octubre de 2022.

Aprobación por la Comisión de Calidad en su reunión del 3 de noviembre de 2022

El documento será evaluado para su aprobación si procede en la próxima Junta de Facultad de Medicina (pendiente de fecha)

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Para cumplimentar dicho apartado leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento del Programa de Doctorado (páginas 18).

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio</p> <p>Mantenimiento de los sistemas internos de Garantía de Calidad desde el inicio del Programa y que permiten utilizar estrategias similares para solventar cuestiones comunes de las titulaciones impartidas en Medicina</p>	Ver apartado 1	<p>Mantenimiento de un número de reuniones apropiado para dar respuesta a todas las cuestiones que se vayan planteando. Relación fluida entre todas las comisiones.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de resolución de conflictos.</p> <p>Mantenimiento del procedimiento de quejas y sugerencias</p>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<p>Representación de todas las líneas de investigación.</p> <p>Agilidad y rapidez en la toma de decisiones. Rapidez en la tramitación de todos los trámites</p> <p>Mantenimiento por parte de la Coordinadora de la página web que recoge información actualizada relevante tanto para estudiantes como para tutores y directores.</p>	Ver apartado 2. Ver información pública del Título	<p>Mantener reuniones periódicas para revisar cuestiones de interés para el Programa y tramitar todas las cuestiones relacionadas con las Tesis</p> <p>La revisión de la página web del Programa se seguirá haciendo y se ha solicitado de nuevo a través de reuniones mantenidas con la Gerencia apoyo administrativo para facilitar dicha revisión</p>
Personal académico	<p>Profesorado altamente cualificado con amplia experiencia investigadora y docente.</p> <p>Participación en el Programa de Doctorado de Directores de Tesis adscritos a Hospitales. En muchos casos estos codirigen los trabajos con investigadores básicos redundando en tesis con mayor valor traslacional.</p> <p>Incorporación de jóvenes investigadores jóvenes con contratos de Atracción de Talento o a través de las plazas de PAD, al Programa. Estos es muchos casos codirigen las tesis con investigadores altamente experimentados permitiendo una sinergia enriquecedora que redunda en la mejor formación de los doctorandos</p> <p>Importante capacidad para captar fondos en convocatorias públicas y privadas y tanto en el ámbito nacional como internacional.</p>	Ver apartado 3	<p>Seguir incorporando investigadores jóvenes al Programa como codirectores de Tesis Doctoral.</p> <p>Seguir manteniendo las colaboraciones con grupos de investigación clínicos</p> <p>Seguir solicitando proyectos de convocatorias nacionales e internacionales competitivas por parte de los profesores adscritos al Programa.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	Existencia de un procedimiento claro y público para la recogida de quejas y sugerencias de los distintos colectivos implicados en la Titulación.	Ver apartado 4	Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias con un correcto registro y procesamiento de todas las entradas.

Indicadores de resultados	Alta cobertura mantenida a lo largo de los años. Elevado porcentaje de profesores del Programa que participan anualmente como Tutores y/o Directores. Tesis codirigidas entre investigadores básicos y clínicos Elevado porcentaje de tesis calificadas con la máxima nota. Consolidación en los dos últimos cursos académicos del elevado porcentaje de Tesis con Mención Internacional Número y calidad de artículos publicados por los doctorandos.	Ver apartado 5.1	Mantener la motivación de los alumnos. La financiación y la formación de los mismos es fundamental. Mantener la motivación de profesores lo que se favorecerá entre otras cosas, si desde la institución se reconoce en mayor medida a través del PDA la relevancia de este cometido dentro de la labor del profesorado. Continuar dando difusión a través de la web del Programa de los indicadores de resultados
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción notable de los alumnos con el Programa de Doctorado. Alta satisfacción mantenida a lo largo de los años entre el colectivo PDI.	Ver apartado 5.2	Todas las acciones indicadas en el mantenimiento de cada apartado.
Inserción laboral	Egresados altamente cualificados. 100% de empleabilidad; más del 90% en puestos que requieren la cualificación alcanzada en el Doctorado. Mantenimiento a lo largo de los años 8 años de recorrido del Programa de índices de empleabilidad similares.	Ver apartado 5.3	Mantener la calidad en la formación de nuestros alumnos gracias a los grupos de investigación involucrados. Mantener la misma oferta de líneas de investigación que son estratégicas en el campo de la biomedicina.
Programas de movilidad	El 100% de los doctorandos realizan al menos una estancia en otro laboratorio Incremento en el porcentaje de alumnos que realizan estancias de 3 meses en centros extranjeros.	Ver apartado 5.4	Mantener la obligatoriedad de realizar una estancia. Estimular las estancias en centros extranjeros. Para ello la financiación de los doctorandos es fundamental.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas a la Memoria de Acreditación del Programa implementándose ya aquellas medidas de mejora que ha sido posible y estando en proceso de desarrollo un MODIFICA del Programa. Se han tenido en cuenta las recomendaciones recibidas en los Informes de Seguimiento previos y s	Ver apartado 6	Tramitar el Modifica. Implementar los cambios propuestos que requieren de la aprobación previa del mismo.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Para cumplimentar dicho apartado leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento del Programa de Doctorado (páginas 20).

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Para cumplimentar dicho apartado leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento del Programa de Doctorado (páginas 20).

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-	-	-	-	-	-	-
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Escasez de recursos administrativos	Falta de personal administrativo para todas las labores relacionadas con los procesos de Calidad	Solicitar apoyo administrativo a las Instituciones	Reducción de las labores administrativas por parte de la Coordinación del Programa	Facultad de Medicina. Vicerrectorado de Calidad	A lo largo del curso	No realizado
	Limitaciones muy relevantes de RAPI2 Errores en la plataforma SIDI y falta de algunos indicadores de relevancia que deben ser recogidos por la Coordinación (aumentando la carga administrativa)	No permite subir pdf con lo que el informe de seguimiento y actividades son enviadas por los alumnos al correo electrónico de la Coordinadora Dificultan considerablemente la elaboración de los informes de seguimiento y suponen una carga adicional a la Coordinación	Mejorar el funcionamiento de la plataforma RAPI2 y evitar errores en SIDI	Mejor funcionamiento de RAPI2 Evitar errores en la plataforma SIDI y completar los datos ofrecidos	Vicerrectorado de Calidad Vicerrectorado de Calidad Equipos informáticos de la Universidad		No realizado
Personal Académico	Desequilibrio entre las líneas que configuran el Programa.	Las líneas de investigación son de temática muy concreta.	El MODIFICA que se está tramitando incluye una reestructuración de las líneas de investigación	Fácil adscripción de los doctorandos a líneas de	Comisión Académica del Programa e instituciones	A lo largo del curso	En proceso

		Todas las líneas de investigación no reclutan el mismo número de alumnos siendo muy elevado en algunas y más reducido en otras. Las líneas son de	(manteniendo todo el personal), con temáticas más amplias y dándoles un carácter más global a las mismas.	temáticas más amplias. Que todas las líneas tengan peso en el Programa siempre considerando que no todos los temas de investigación han de reclutar el mismo número de alumnos y que todas las líneas no tienen el mismo número de profesores asignados	implicadas en la tramitación del MODIFICA		
Sistema de quejas y sugerencias	-	-	-	-	-	-	-
Indicadores de resultados	Tasa de abandono	Los alumnos deben preinscribirse y en muchos casos matricularse para poder solicitar becas predoctorales. Si la beca no es concedida, muchos alumnos no pueden continuar económicamente con el doctorado y suponen baja en el mismo. La causa principal y prácticamente la única de la tasa de abandono es la falta de financiación.	La mejora de este ítem dependerá en gran medida de la apuesta por la investigación a corto y medio plazo que se realice desde las instituciones públicas y privadas que permitan financiar adecuadamente contratos predoctorales. Que al menos la resolución de las becas UCM tenga lugar siempre previamente a la matriculación	Evolución de la tasa de abandono	Instituciones públicas y privadas susceptibles de financiar ayudas predoctorales. Escuela de Doctorado	A lo largo del curso	En realización (ajuste de la tasa de abandono incluida en el MODIFICA)

	<p>Directamente relacionada con el punto anterior: El porcentaje de alumnos que realizan la tesis con financiación no es del 100%. Además, en muchos casos los tiempos de resolución de las becas (públicas y privadas) se retrasan y los estudiantes (incluso aunque se les concedan posteriormente la beca) pasan meses sin financiación.</p> <p>Ausencia de tesis con Mención Industrial</p>	<p>Escaso número de becas. Retraso en la publicación y resolución de las convocatorias de becas.</p> <p>Desconocimiento de los alumnos y profesores de este tipo de Mención</p> <p>No cumplir los requisitos para solicitar esta Mención.</p>	<p>reduciendo el abandono del Programa cuando no es concedida la financiación. En el MODIFICA de la Titulación en trámite se ajustará el porcentaje de la tasa de abandono.</p> <p>Incrementar la financiación.</p> <p>Identificar a aquellos alumnos que cumpliendo los requisitos pueden ser susceptibles de solicitar la Mención Industrial a la</p>	<p>Porcentaje de alumnos financiados y tiempo que tardan en serlo desde que inician el doctorado</p> <p>Solicitud de esta Mención a través de la Comisión Académica. Lectura de tesis</p>	<p>Instituciones públicas y privadas susceptibles de financiar ayudas predoctorales. Escuela de Doctorado</p> <p>Coordinación de Doctorado. Colaboraciones público-privadas entre grupos de investigación del</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>A lo largo del curso</p>	<p>No realizado</p> <p>En proceso</p>
--	---	---	---	---	---	---	---------------------------------------

			Escuela de Doctorado e informarles de los trámites.	con esta Mención Industrial	Programa y Empresas		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Reducida participación en las encuestas institucionales en general entre todos los colectivos reduciendo el valor de los resultados que arrojan las mismas.	Desinterés/desconocimiento de la utilidad de los resultados derivados de cumplimentar las encuestas para la implantación de acciones de mejora	<p>Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantando acciones para incrementar la participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.</p> <p>Las acciones de mejora que desde el Vicerrectorado se puedan implementar para incrementar la participación de todos los colectivos.</p>	Evaluación de la participación en las próximas encuestas	Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. Comisión de Calidad y Comisión Académica del Programa. Coordinadora del Programa	En periodo de realización de las encuestas	En proceso por considerar que se trata de un aspecto a trabajar a lo largo de todo el curso académico
Inserción laboral	Dificultad para recoger los datos de los egresados	Ausencia de datos en SIDI	Obtención de datos de egresados a través de sistemas administrativos	Obtención de datos de los egresados	Vicerrectorado de Calidad Coordinación del Programa con apoyo de la Secretaría del Centro	A lo largo del curso	En proceso
Programas de movilidad	Información recogida por SIDI es errónea y limitada	Se recogen solamente datos de algunas becas q tienen asociadas la financiación de estancias.	Recoger datos de movilidad de todos los alumnos no solo los que tienen esta financiación Tipo de financiación para la estancia. Duración y lugar de la misma	Información disponible para análisis	Escuela de Doctorado	En curso	No realizado

<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>Necesidad de un director de tesis previo a la admisión en el Programa.</p>	<p>Contradice RD99/2011</p>	<p>Se ha modificado la información pública en la web y se ha tenido en cuenta este cambio en la admisión para este curso. Actualmente se solicita en el proceso de admisión una carta de recomendación de un investigador adscrito del Programa.</p>	<p>Cumplimiento del RD991/2011</p>	<p>Comisión Académica del Programa</p>	<p>A lo largo del pasado curso</p>	<p>Realizado</p> <p>Se incluirá así mismo el cambio en el MODIFICA.</p>
	<p>Excesiva especificidad en las líneas de investigación asociadas al Programa</p>	<p>Jubilaciones en algunos grupos de investigación</p>	<p>Reestructuración de las líneas de investigación del Programa con temáticas más amplias en el MODIFICA en desarrollo</p>	<p>Visualizar temáticas más amplias</p> <p>Matriculación de alumnos en todas las líneas de investigación.</p>	<p>Comisión Académica del Programa</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso. Se incluirá así mismo el cambio en el MODIFICA.</p>
	<p>Número desigual de alumnos matriculados en las diferentes líneas</p>	<p>Desajuste de la tasa de abandono real en relación al VERIFICA de la Titulación (del 10 al 15%)</p>	<p>Ajuste "Tasa de Abandono" en el MODIFICA</p>	<p>Similitud entre la Tasa de Abandono real y la aprobada</p>	<p>Comisión Académica del Programa</p>	<p>En proceso</p>	<p>En proceso. Se incluirá así mismo el cambio en el MODIFICA.</p>
	<p>Necesidad de ajustar la tasa de abandono</p>	<p>Falta de PAS en la Facultad de Medicina</p>	<p>Disponer de un mayor apoyo</p>	<p>Reducción de la carga administrativa de la Coordinación</p>	<p>La Facultad de Medicina y el Vicerrectorado.</p>	<p>No realizado</p>	<p>No realizado.</p> <p>Se han tenido reuniones con la gerencia de la facultad.</p>
	<p>Escaso apoyo administrativo a la titulación</p>	<p>No permite subir pdf</p>	<p>Modificación de la plataforma</p>	<p>Posibilidad de subir pdf a la plataforma</p>	<p>Servicios informáticos de la UCM y Escuela de Doctorado</p>	<p>No realizado</p>	<p>No realizado</p>
	<p>RAPI2</p>						

	Falta de una bolsa de empleo para egresados	No aparece contemplado en la oficina de prácticas y empleo (OPE)	Creación de una bolsa de empleo para egresados. Difusión de oferta de empleos entre egresados	Creación de una bolsa y/o estrategias de visibilización de ofertas de trabajo para los egresados	Vicerrectorado de Empleabilidad y Emprendimiento Con apoyo de las Comisiones Académicas del Programa que proporcionen las ofertas que les llegan	No realizado	Se ha contactado con la OPE para analizar si pueden implementar un área específica en la OPE para postgrado. Mientras la Coordinación sube a la web del Programa todas las ofertas que les llegan.
	Ausencia de recogida institucional de la empleabilidad de la titulación	No existe un protocolo institucional para recogida de la información de empleabilidad de egresados recayendo en la Coordinación de las titulaciones	Desarrollo de un protocolo de recogida de la información	Indicadores de empleabilidad fiables provenientes de la institución	Vicerrectorado de Calidad	No realizado	No realizado. En los últimos años es la coordinadora del Programa la que recoge esta información entre los alumnos egresados.
Modificación del plan de estudios	EN DESARROLLO. A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN PREVIA POR LA JUNTA DE FACULTAD, LA COMISIÓN DE POSTGRADO Y EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PREVIO A SU TRAMITACIÓN.						